



Fundación
Duques de Soria

II PREMIO FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA

La Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica (FDS) trabaja por la difusión del conocimiento, especialmente del que se refiere a la lengua española y a la cultura hispánica, fomentando y patrocinando acciones relacionadas con el hispanismo en el mundo, y en particular con el practicado por hispanistas externos al mundo hispánico. Para contribuir a ello convoca la segunda edición del *Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria*, enmarcado en el Observatorio Permanente del Hispanismo (OPH), creado en diciembre del 2018, para favorecer y dar visibilidad al hispanismo internacional, considerando el gran valor que tiene la labor conjunta de todos los hispanistas, tanto los hispanos como los que sin serlo dedican su vida al estudio y divulgación de la lengua, la ciencia y la cultura hispánicas.

El *Premio de Hispanismo Internacional FDS* busca reconocer y apoyar a equipos de investigación multinacionales que sobresalgan en el estudio, promoción y difusión del conocimiento vinculado al hispanismo internacional.

La candidatura premiada debe tener en su haber investigaciones, actividades y publicaciones que acrediten la excelencia de su labor científica y su impacto en la comunidad académica. La candidatura debe estar respaldada por, al menos, una universidad ajena al mundo hispano, y estar encabezada por un Investigador Principal con una trayectoria consolidada por, al menos, una década en una institución no hispana.

El Premio tiene periodicidad bienal y es de carácter internacional, por lo que cualquier grupo investigador de cualquier país o grupo de países podrá optar a él.

La organización del Premio corre a cargo del Observatorio Permanente del Hispanismo, con el soporte legal, económico y logístico de la Fundación Duques de Soria.

DOTACIÓN

El Premio está dotado con CINCUENTA MIL EUROS (50.000€) brutos. Este importe está sujeto a la tributación que corresponda, según la legislación vigente en cada caso, y las retenciones fiscales preceptivas serán detraídas del importe bruto de la dotación.

La dotación económica del Premio no es solo un reconocimiento a la labor ya desarrollada por el equipo de investigación premiado, sino que debe emplearse para investigaciones futuras que propondrá cada candidatura, a modo de concreción académica. Por lo tanto, se aplicará a las necesidades de esas investigaciones, y así se indicará en todos los materiales de difusión, comunicación o divulgación de los resultados de las actividades a las que se aplique la dotación económica del Premio.

El importe del Premio se recibirá en dos plazos: el primero, un 50%, antes de que finalice el año de concesión del galardón; el segundo 50% se abonará después de que se reciba la justificación total de los gastos, mediante dos memorias: económica y de actividades.

COMUNICACIÓN

La convocatoria se difundirá en los foros internacionales de hispanismo, y la información se hará llegar a las instituciones y entidades de cualquier país dedicadas a la docencia y a la investigación, con áreas de conocimiento relacionadas con el hispanismo internacional.

El fallo del jurado se hará público a partir del 30 de abril de 2026, mediante nota de prensa, procurando su máxima difusión en todo tipo de medios de comunicación, convencionales o digitales.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán presentarse en español. Para la concesión del Premio se valorarán las trayectorias académicas, las investigaciones científicas y las actividades docentes y divulgativas de los integrantes de las candidaturas.

Las candidaturas serán presentadas por universidades, centros de investigación de alcance internacional, fundaciones culturales y científicas, investigadores de reconocido

prestigio, y, en general, por quienes puedan responder de la solvencia científica de la candidatura, de su Investigador o Investigadores Principales y del resto de sus miembros.

No podrán concurrir a la convocatoria:

- Miembros del Patronato o del equipo de la Fundación Duques de Soria, o personas vinculadas directamente con estos.
- Miembros del Comité Científico del Observatorio Permanente del Hispanismo, que actúa como jurado, o personas vinculadas directamente con estos.
- Investigadores principales, equipos premiados en ediciones anteriores o integrantes de grupos de investigación ya premiados.

FORMALIZACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas se formalizarán enviando **antes del 31 de diciembre de 2025** una *carta de intenciones* a la dirección electrónica convocatorias@fds.es. La *carta* se ajustará al modelo normalizado disponible en <https://fds.es/>; en ella, quienes presenten la candidatura deben explicar los motivos por los que el equipo de investigación propuesto reúne condiciones para el Premio. Solo serán válidas las cartas de presentación elevadas por terceros ajenos al equipo de la candidatura. En la *carta de intenciones* se deben aportar los siguientes datos y documentos, que también se especifican en la dirección web <https://fds.es/>:

- Nombre de la institución y de la persona responsable de la nominación, y datos de contacto (direcciones postal y electrónica, y números de teléfono).
- Carta de nominación firmada por la persona responsable de la propuesta.
- Datos básicos de los integrantes de la candidatura, incluyendo su filiación institucional.
- Memoria descriptiva de las principales contribuciones científicas y académicas de la candidatura, junto con la justificación razonada de la nominación (máximo 3 páginas, en tipo 12, a un espacio).
- Concreción académica o línea investigadora a la que se aplicará la dotación del Premio.

El OPH confirmará por correo electrónico al firmante de cada nominación la correcta inscripción de la candidatura. En la fase siguiente el *comité de selección* formado por las coordinadoras académicas del OPH revisará el cumplimiento de los requisitos y, cuando proceda, pedirá aclaraciones para confirmar la idoneidad de las candidaturas antes de someter al jurado las que cumplan los requisitos.

A los responsables de cada candidatura se les invitará a enviar a convocatorias@fds.es la documentación que estimen relevante para la evaluación del Jurado, y en todo caso la referencia explícita a la investigación o investigaciones que buscan llevar a cabo con el importe del Premio.

JURADO

El jurado de esta segunda edición del Premio estará compuesto por el Comité Científico del OPH, y actuará como secretario quien lo sea del Patronato de la FDS. La Presidencia del jurado de esta segunda edición será ejercida por la Prof. Dr. Ruth Fine, del Comité Científico del OPH. El voto de los miembros del jurado es indelegable y confidencial: no se harán públicos los votos individuales de cada miembro del Jurado.

ACTUACIÓN DEL JURADO

El jurado evaluará la documentación recibida del *comité de selección* según el mejor criterio de cada uno de sus miembros. Se otorgará el Premio a la candidatura que haya recibido más apoyos individuales de los miembros del jurado, y se considerará candidatura finalista la segunda más votada. Una vez tomada la decisión, el jurado redactará un breve informe justificativo de los méritos que sustentan la concesión. La candidatura finalista accederá al Premio en caso de renuncia o no aceptación en plazo de la candidatura ganadora, independientemente de la causa que la motive. La identidad de la candidatura finalista solo se revelará en ese caso.

La decisión del jurado se notificará al Investigador Principal (IP) del equipo de investigación agraciado, que deberá aceptar el Premio de forma expresa y obtener de los demás miembros del equipo ganador el compromiso escrito de su disponibilidad, con obligación del grupo de participar en los actos académicos e institucionales que la FDS o el OPH determinen, y de asistencia del IP al acto de entrega del Premio. El IP deberá impartir una o más conferencias públicas en el curso del año siguiente, donde decida la FDS.

También se hará pública la identidad de quienes hubieran nominado y avalado la candidatura premiada.

El mero hecho de concurrir al *II Premio de Hispanismo Internacional Fundación Duques de Soria* supone la aceptación de estas bases, de las resoluciones del comité de selección y del

fallo del jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación, tanto por parte de quienes hayan realizado las nominaciones como del equipo nominado.

CEREMONIA DE ENTREGA

En esta segunda edición, el Premio será entregado, preferentemente, en el Palacio de la Audiencia de Soria, en otoño de 2026.